Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 452/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA GOLCIE S.A.

Asunción, 29 de noviembre de 2012

VISTO: El **Acta N° 18/2012 ITAIPÚ,** del día veinte y uno de noviembre de dos mil doce del Comité de Evaluación, en la cual se expone que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el llamado **"SERVICIO DE IMPRESIONES",** es la presentada por la firma **GOLCIE S.A.,** recomendando la adjudicación a favor de la misma,

El **Memorándum UOC,** de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 29 de noviembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 343.041, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 7 de noviembre de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones

Que en fecha 20 de noviembre de 2012 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el **Acta Nº 18/2012 ITAIPÚ** del 21 de noviembre de 2012, su criterio en el sentido de que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para el mencionado llamado es la presentada por la firma **GOLCIE S.A.**

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 452/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE IMPRESIONES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO A FAVOR DE LA FIRMA GOLCIE S.A.

Asunción, 29 de noviembre de 2012

.../...

LA MINISTRA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado **"SERVICIO DE IMPRESIONES"**, bajo la modalidad de Contratación Directa y **autorizar** la emisión de la Orden de Servicio a favor de la firma **GOLCIE S.A.,** por el monto de **G. 28.704.000 (guaraníes veinte y ocho millones setecientos cuatro mil).**----------

Art. 2°- Imputar los pagos correspondientes al Rubro **260 – Servicios Técnicos y Profesionales,** en el marco del Proyecto ITAIPÚ – Fuente de Financiamiento 30, del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra